



**ACTA N.º 96**

**SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P. siendo las 14:33 horas del día martes 28 de septiembre de 2021, los C. Pedro Infante Rodríguez Presidente Municipal; C. Gerardo Robledo Badillo Síndico Municipal, Faviola Vargas Martínez, Karina Infante Torres, María Claudia Navarro Macías, J. Ventura Oliva Ponce, Erika Gabriela Castillo Hernández y José Joaquín Mata Guillen en su carácter de regidores; así como el Lic. Luis Roberto Rodríguez Niño en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento en el salón de junta de cabildo ubicado en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, para los efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.**
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación al proyecto de pagos para al cierre de la Administración 2018 – 2021 al corte 30 de septiembre de 2021.**
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación a la depuración de Cuentas Contables de Ramo 28.**
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación a la cancelación de firmas en las Cuentas Bancarias a nombre del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** - En este punto toma palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento para dar cumplimiento al primer punto del orden del día que consiste en pasar lista a los integrantes del H. Ayuntamiento convocados en forma acostumbrada e informa que en este acto se encuentran presentes el C. Pedro Infante Rodríguez en su carácter de Presidente Municipal; C. Gerardo Robledo Badillo Síndico Municipal, Faviola Vargas Martínez, Karina Infante Torres, María Claudia Navarro Macías, J. Ventura Oliva Ponce, Erika Gabriela Castillo Hernández y José Joaquín Mata Guillen en su carácter de Regidores, notificando al Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo.

Karina  
Luis  
H. A. P.  
H. A. P.  
H. A. P.

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.** Derivado del punto anterior, el Secretario General, informa al Presidente Municipal C. Pedro Infante Rodríguez que existe Quórum Legal para sesionar, por lo tanto, solicita con todo respeto al Presidente Municipal instale la Sesión Ordinaria. Toma la palabra el Presidente Municipal C. Pedro Infante Rodríguez, declara que existe Quórum Legal para que se lleve a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, instala la misma y por lo cual serán válidos y obligatorios los acuerdos que aquí se tomen.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PROYECTO DE PAGOS PARA AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021 AL CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.** En relación con este punto toman la palabra los integrantes de este Órgano Colegiado & C.P. Claudia Liliana Tejada López Tesorera Municipal, y manifiestan que una analizado la situación financiera actual del Municipio, se otorgue la prioridad para la realización de los pagos en el siguiente orden:

1. PAGO A PROVEEDORES
2. REPOSICIÓN DE GASTOS SMDIF
3. REPOSICIÓN DE FONDOS FIJO DE CAJA CHICA
4. PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS
5. PAGO DE DIETAS NORMALES CABILDO
6. PAGO DE FINIQUITOS A TITULARES
7. PAGO DE DIETAS REGIDORES

Por lo que una Por lo que una vez analizado y discutido el asunto de este punto, **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS**, el proyecto de pagos en el orden de importancia señalado con anterioridad.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DE RAMO 28.** En relación con este punto toma la palabra la C.P. Claudia Liliana Tejada López Tesorera Municipal y manifiesta que, derivado del cierre para el periodo Constitucional y Administrativo 2018 – 2021, y con la finalidad de agilizar el proceso de entrega – recepción en relación al departamento que dignamente preside, **SOLICITA** a los integrantes de este Órgano Colegiado **LA CANCELACIÓN** de las siguientes CUENTAS BANCARIAS:

- 1123-01-04/TESORERÍA 2019 (DEUDOR)
- 1123-01-54/TESORERÍA 2020 (DEUDOR)

- 1123-01-56/TESORERÍA 2021 (DEUDOR)

Por lo que una vez analizado y discutido el asunto de este punto, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la **DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES** anteriormente señaladas para con ello facilitar el proceso de entrega – recepción actualmente en curso relativo al periodo Constitucional y Administrativo 2018 – 2021 y de esta forma hacer la entrega de los Estados Financieros de manera transparente.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA CANCELACIÓN DE FIRMAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.**, En relación con este punto toma la palabra el C. Pedro Infante Rodríguez Presidente Municipal & la C.P. Claudia Liliana Tejeda López Tesorera Municipal y manifiestan que, derivado del cierre del periodo Constitucional y Administrativo 2018 – 2021, la utilización de las **FIRMAS Y CUENTAS BANCARIAS** a nombre del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., expedidas por el Banco Mercantil del Norte (BANORTE), empleadas para el uso y fines legales a que haya lugar, deben darse de **BAJA** una vez que se concluya con el periodo Constitucional y Administrativo 2018 – 2021 con fecha 30 de septiembre de 2021, toda vez que la siguiente administración del periodo Constitucional y Administrativo 2021 – 2024 deberá dar de **ALTA**, las nuevas **FIRMAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS** a nombre del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., para los usos y fines legales a que haya lugar, por lo anteriormente expuesto **SOLICITAN** se valide el punto anteriormente expuesto para **DESLINDAR RESPONSABILIDADES**, una vez que se concluya con el periodo Constitucional y Administrativo 2018 – 2021. Por lo que una vez analizado y discutido el asunto de este punto, **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS**, la **CANCELACIÓN DE FIRMAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS** una vez que finalice el periodo Constitucional y Administrativo 2018 – 2021, por lo que la siguiente administración 2021 – 2024 tendrá que realizar lo correspondiente para dar el **ALTA DE LAS FIRMAS EN LAS CUENTAS BANCARIAS** a nombre del Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P.

## **6.- ASUNTOS GENERALES**

**A.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PAGO DE LA TRANSMISIÓN PARA EL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA DE CABECERA MUNICIPAL.** En relación con este punto toma la palabra el C. Pedro Infante Rodríguez Presidente Municipal y manifiesta que, a finales del mes de mayo del presente año, el Camión Recolector de basura al servicio de esta cabecera Municipal y Comunidades donde se realiza la recolección, presento daños severos en la transmisión, por lo que fue necesario reemplazarla en su totalidad, así mismo

Karna  
H7  
D

expone a los presentes que, la adquisición de dicha transmisión se llevó a cabo durante el mes de junio con la finalidad de continuar con la recolección establecida, sin embargo la factura correspondiente quedó comprometida para su elaboración una vez que las finanzas del Municipio se encontraran en condiciones de pago, ya que al momento de la adquisición de dicha transmisión la situación financiera del Municipio restringía el pago para la realización del mismo, y toda vez que se validó con anterioridad el proyecto de pagos pendientes, dejando como prioridad el pago a proveedores, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el pago correspondiente de la transmisión del Camión Recolector de basura de Cabecera Municipal.

**B.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL SMDIF.** En relación con este punto toma la palabra el C. Pedro Infante Rodríguez Presidente Municipal y manifiesta que, a inicios del presente mes de 2021 las condiciones de pago eran limitativas, toda vez que la situación financiera del Municipio restringía el pago para la realización del mismo, y una vez que se validó con anterioridad el proyecto de pagos pendientes, dejando como segunda prioridad el pago de los gastos SMDIF por el monto de \$33'437. 85 (treinta y tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos ochenta y cinco centavos). Por lo que una vez analizado y discutido el asunto de este punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el pago correspondiente al mes de septiembre del SMDIF.

**7.- CLAUSURA; PROCEDIENDO EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU DEBIDA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA.-** En este punto, el C. Presidente Municipal Pedro Infante Rodríguez procede a clausurar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 16:05 horas del día de la fecha, instruyendo al Secretario General del H. Ayuntamiento para que proceda a levantar el acta correspondiente, dar lectura a la misma para su debida aprobación y firma; lo que así se hace y se procede a su debida aprobación y la firman de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- **DAMOS FE.**



Regidores

**C. Faviola Vargas Martínez**

Regidor 1

**Lic. Erika Gabriela Castillo Hernández**

Regidor 2

**C. José Joaquín Mata Guillen**

Regidor 3

J. VENTURA OLIVERA P.  
C. J. Ventura Oliva Ponce

Regidor 4



**C. María Claudia Navarro Macías**

Regidor 5

Karina Infante Torres

**C. Karina Infante Torres**

Regidor 6

Handwritten mark or signature on the left margin.



*Edra Infante Rodríguez*  
Edra Infante Rodríguez  
Presidente Municipal



*Roberto Rodríguez Niño*  
Roberto Rodríguez Niño  
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. Gerardo Robledo Badillo  
Sindico Municipal

*Gerardo Robledo Badillo*  
*Kanna*